



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr.- San Martín N°1000-1002 Telefax (042)55-8043

Rioja – San Martín

RIOJA

RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y  
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 025 - 2022- A/MPR**

Rioja, 17 de enero del 2022.

### **VISTO:**

El Informe N° 001-2022-OPMI/GPP/MPR/SOMC de fecha 10 de enero del 2022; Informe N° 003-2022-GPyP/MPR de fecha 11 de enero del 2022; Nota de Coordinación N° 019-2022-GM/MPR de fecha 11 de enero del 2022; Informe Legal N° 00016-2022-OAJ/MPR de fecha 12 de enero del 2022; Informe N° 015-2021-GM/MPR de fecha 13 de enero del 2022; y la disposición del Titular de la Entidad con Memorando N° 016-2021-A/MPR de fecha 17 de enero del 2022, se emite el acto resolutivo correspondiente, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme lo establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, mediante Informe N° 001-2022-OPMI/GPP/MPR/SOMC de fecha 10 de enero del 2022, el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, remite al Gerente de Planificación y Presupuesto, el diagnóstico de la situación de la brecha de infraestructura o de acceso a servicios priorización para la programación multianual de inversiones 2023 – 2025 de la Municipalidad Provincial de Rioja, manifestando que se tiene hasta el 17 de enero del presente año para la identificación, actualización, registro y publicación, recomendando su aprobación por el órgano resolutivo;

Que, con Informe N° 003-2022-GPyP/MPR de fecha 11.01.2022, el Gerente de Planificación y Presupuesto, hace llegar al Gerente Municipal el diagnóstico de la situación de la brecha de infraestructura o de acceso a servicios priorización para la programación multianual de inversiones 2023 – 2025, para las acciones necesarias;

Que, con Nota de Coordinación N° 019-2022-GM/MPR de fecha 11.01.2022, el Gerente Municipal solicita la emisión de informe legal con respecto a la presentación del diagnóstico de la situación de la brecha de infraestructura o de acceso a servicios públicos, a fin de continuar con el trámite administrativo para su aprobación y posterior registro en el sistema correspondiente;





## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr.- San Martín N°1000-1002 Telefax (042)55-8043

Rioja – San Martín

RIOJA

RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y  
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN



Que, el numeral 3) del Artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, D.L. que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, refiere que es función, entre otras, de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, **elaborar el diagnóstico detallado de la situación de brechas de su ámbito de competencia y circunscripción territorial;**



Que, la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, establece en su Artículo 12° las disposiciones respecto a la elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Se observa en el presente caso y conforme se señalan en los documentos anexos, este fue elaborado en cumplimiento a la directiva citada;



Que, el ítem 4) del inciso 9.3 del Artículo 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, D.L. que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, señala que el órgano resolutorio (alcalde) cuenta con la función, entre otras, de aprobar las brechas identificadas y los criterios de priorización de las inversiones a ser aplicadas en la elaboración de su PMI, de acuerdo a las medidas sectoriales definidas por los Sectores. Por lo que, en el presente caso corresponderá al alcalde de la Municipalidad Provincial de Rioja la emisión del acto resolutorio resolviendo dicha aprobación;



Que, de conformidad con lo dispuesto con el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas concordantes, establece que la finalidad de los Gobiernos Locales es representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción;



Que, el **Artículo 12° de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones**, señala: sobre la Elaboración y Aprobación del Diagnóstico de la Situación de las Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06 Plazos para la Fase de programación Multianual de Inversiones;



Que, mediante Informe Legal N° 00016-2021-OAJ/MPR de fecha 12 de enero del 2021, concluye que es procedente APROBAR el Diagnóstico de la situación de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios Público de la Municipalidad Provincial de Rioja, debiéndose emitir el acto resolutorio respectivo;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 43° y el inciso 6) del Artículo 20° concordante con lo dispuesto en de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr.- San Martín N°1000-1002 Telefax (042)55-8043

Rioja – San Martín

RIOJA

RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y  
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, el Diagnóstico de la Situación de las Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Rioja", para la Programación Multianual de Inversiones 2023 – 2025, los cuales forman parte integrantes de la presente resolución en 50 folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR, a la Unidad de Informática y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el Portal Web Institucional.

## **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE RIOJA  
*Sr. Amante Rodríguez Tello*  
ALCALDE

- C. c.
- \* Alcaldía.
- \* Gerencia Municipal.
- \* Gerencia de Admón. y Fin.
- \* Oficina de Secretaría General.
- \* Portal Institucional.
- \* Archivo.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

## GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

### OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI



**“DIAGNÓSTICO DE LA BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A  
SERVICIOS”**

**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023 – 2025**

Rioja, Enero 2022





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI**  
*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

**INDICE GENERAL**

PRESENTACIÓN .....	3
GLOSARIO .....	4
SIGLAS .....	5
<b>CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>6</b>
2.1 Antecedentes .....	6
2.2 Marco Legal.....	7
<b>CAPITULO II: COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS.....</b>	<b>8</b>
2.1 Objetivos del PMI .....	8
2.1.1. Objetivo General.....	8
2.1.2. Objetivo Específicos .....	8
<b>CAPITULO III: DIAGNÓSTICO DE BRECHAS .....</b>	<b>9</b>
3.1 Identificación de los indicadores de Brecha (IB) en la circunscripción territorial de la Provincia de Rioja .....	9
3.2 Análisis descriptivo de los indicadores de Brechas Identificados .....	12
a) Ubicación Geográfica.....	12
b) Recopilación de Indicadores de Brecha.....	17
c) Contextualización de Indicadores de Brecha .....	21
a. Función Salud .....	25
b. Función Educación .....	26
c. Función Saneamiento.....	27
d. Función Transportes .....	28
e. Función Ambiente .....	29
f. Función Orden Publico y Seguridad .....	30
g. Función Vivienda y Desarrollo Urbano .....	30
h. Función Comercio.....	30
i. Función Protección Social .....	31
j. Función Turismo .....	31
k. Función Agropecuaria .....	31
l. Función Comunicaciones .....	32
m. Función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia .....	32
n. Función Cultura y Deporte.....	32
o. Función Energía .....	33







## PRESENTACIÓN

La Provincia de Rioja se encuentra ubicada al norte de la Región San Martín, cuenta con riquezas naturales y culturales. Actualmente la Municipalidad Provincial de Rioja se encuentra incorporada al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, creado por el Decreto Legislativo N° 1252, por ello se elaboró el **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS**.

El presente diagnóstico de brechas es un documento de gestión de inversiones en el que se identifican la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en la Provincia de Rioja, para dicho fin, los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.

Este documento se ha elaborado en base a los indicadores de brecha aprobados por los distintos sectores, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 12 de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, que establece:

12.1 "El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de la brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico. Este se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 de la presente Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargos del Sector, GR y GL, según corresponda."

12.2 "La OPMI de cada Sector, GR y GL, según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. En el caso de los Sectores, el diagnóstico comprende el ámbito de su responsabilidad funcional; en el caso de los GR y GL, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Para tal efecto, la OPMI coordina con la UF y UEI, así como con los órganos de la entidad que generen o sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de la brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI."

12.3 "Concluido el diagnóstico de brechas, este es publicado por la OPMI en su portal institucional." Los indicadores, antes mencionado, son utilizados para la elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de la brechas de infraestructura o de acceso a servicios.





## GLOSARIO



**Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.**- Fase del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años, en el marco del Plan Sectorial Nacional. Comprende además, El Plan de Desarrollo Concertado Regional y Local, el cual constituye el marco de referencia orientador de la formulación presupuestaria anual de las Inversiones.

**Proyecto de Inversión.**- Son intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural, que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios.

**Brecha de Infraestructura y/o Acceso a Servicios Públicos.**- Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad, en lo que respecta a cobertura de un servicio público, y/o calidad.

**Indicador.**- Medida cualitativa observable, que permite describir características, comportamiento o fenómenos, a través de su comparación con períodos anteriores o con metas o compromisos. Dichos Indicadores deben seguir las pautas establecidas para los Indicadores de desempeño en el marco del Presupuesto por Resultados.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**SIGLAS**



MMM	Marco Macroeconómico Multianual
DGPP	Dirección General de Presupuesto Público
PMIE	Programa Multianual de Inversiones del Estado
DGPMI	Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
OR	Órgano Resolutivo
OPMI	Oficina de Programación Multianual de Inversiones
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
PDRC	Plan de Desarrollo Concertado Regional
PDCL	Plan de Desarrollo Concertado Local
PEI	Plan Estratégico Institucional
UEI	Unidad Ejecutora de Inversiones
UF	Unidad Formuladora





## CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1.1. ANTECEDENTES

La Municipalidad Provincial del Rioja en cumplimiento a la normativa y alineado a las políticas institucionales cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado y el Plan Estratégico Institucional, donde presenta objetivos estratégicos, visión de desarrollo y objetivos estratégicos prioritarios encaminados al desarrollo y crecimiento económico de Rioja.

A través de la Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01, se aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que por objeto se establecen pautas y criterios que orienten la programación multianual de la inversión pública de los tres niveles de gobierno a fin de optimizar la asignación y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En ese contexto, a través del Decreto Legislativo N° 1252, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el adecuado manejo de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de infraestructura y viabilizar proyectos de envergadura con fin social necesario para el desarrollo del país; cuyos principios rectores son el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos, para el cual se define y conceptualiza los indicadores de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos, tomando como referencia los instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, la articulación de los planes sectoriales nacionales, regionales y locales; la situación de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y los recursos destinados a la inversión a fin de generar impacto en la calidad de vida de la sociedad.





## 1.1. MARCO LEGAL

Como parte de estas normativas tenemos:

- a) **Decreto Legislativo N° 1432**, que modifica el Decreto Legislativo N° 1252.
- b) **Decreto Legislativo N° 1252**, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con la finalidad de orientar el uso de recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.
- c) **Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15**, que aprueba la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto.
- d) **Decreto Supremo N° 242-2018-EF**, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- e) **Decreto Supremo N° 284-2018-EF**, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- f) **Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01**, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- g) **Directiva N° 001-2019-EF/63.01**, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- h) **Ley N° 27972**, Ley Orgánica de Municipalidades
- i) **Ley N° 28411**, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- j) **Ley N° 31084**, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2021.
- k) **Ley N° 28522**, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).







## CAPITULO II: COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS

### 2.1. AMBITO DE COMPETENCIA

El Gobierno Local de Rioja, promueve el desarrollo de la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con la política y Plan Nacional, Regional y Provincial, conforme a lo dispuesto en el Artículo 195° de la Constitución Política del Estado.

### 2.2. LINEAMIENTO DE POLÍTICA

#### Visión

*"Promover el desarrollo integral y sostenible de la Provincia de Rioja en el marco de una gestión inclusiva, concertada y de bienestar social".*

#### Misión

*"Impulsar el desarrollo integral en la Región, basado en la actividad agropecuaria, industrial y turística, con enfoque territorial, con educación y salud de calidad, con servicios básicos y seguridad ciudadana eficiente, valorando sus manifestaciones culturales mestizas y nativas".*

### 2.3. OBJETIVOS

#### 2.3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar las brechas de infraestructura o acceso a servicios de la Municipalidad Provincial de Rioja con la finalidad de destinar los fondos públicos a la efectiva prestación de servicios y a la provisión de infraestructura necesaria, a través de la ejecución de inversiones priorizadas de acuerdo a los criterios de priorización de inversiones definidos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Rioja.

#### 2.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar a través de la medición los valores numéricos de los indicadores, las que servirán para el cálculo del puntaje del criterio relacionado al cierre de brecha, en aquellas inversiones orientadas a cerrar brechas que requieran una mayor intervención deberán tener una mayor prioridad para la asignación de recursos.
- Proponer Instrumentos de priorización alineados a los planes y políticas, con el fin de priorizar la cartera de inversiones las cuales se financiarán con recursos públicos.





## CAPITULO III: DIAGNÓSTICO DE BRECHAS

### DEFINICIONES:

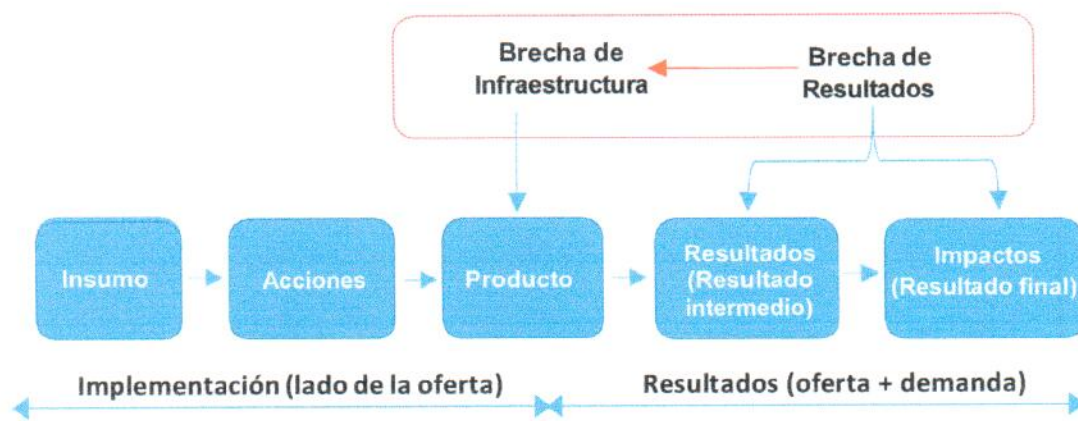
El diagnóstico de brechas (DB) es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios a cargo del Estado.

El diagnóstico de brechas de la fase de Programación Multianual de Inversiones, emplea información agregada o global de la situación de acceso a servicios de la población dentro de circunscripción territorial en particular, en este caso de la Municipalidad Provincial de Rioja.

### 3.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA (IB) EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE RIOJA

Desde la perspectiva de la cadena de valor de un proyecto de inversión, puede distinguirse una serie de etapas (o eslabones) asociados a los diferentes momentos del proceso de desarrollo y resultados que genera un proyecto de inversión que se ordenan de forma lógica y progresiva, según los conceptos de insumos, acciones, productos, resultados intermedios y resultados finales o impacto.

FIGURA N° 01: CADENA DE VALOR DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN



Fuente: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/Metodologias\\_Generales\\_PI/PMI/Lineamientos\\_diagnostico\\_brechas\\_criterios\\_priorizacion\\_PMI.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/PMI/Lineamientos_diagnostico_brechas_criterios_priorizacion_PMI.pdf)

Generalmente, los indicadores de brecha publicados por los Sectores del Gobierno Nacional se refieren al nivel de producto, los cuales condicionan o determinan los resultados sobre la población beneficiaria. Por ejemplo, el Sector Educación tiene como indicador de brecha a nivel de producto "Porcentaje de locales escolares en condiciones inadecuadas" o "porcentaje de niños no matriculados en el nivel primaria respecto a la demanda potencial", cuya disminución mediante inversión pública pueden contribuir a la reducción de un indicador de brecha a nivel de resultado o impacto "Logro de aprendizaje de estudiantes en comprensión lectora y





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI**  
*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

matemática para el nivel primaria”.

En concordancia con el enfoque multisectorial y territorial que caracteriza la elaboración del PMI para los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y para efectos de desarrollar la propuesta de cierre de brechas, la OPMI tiene que seleccionar los IB territoriales de las funciones de su competencia, de acuerdo a su Ley Orgánica. Los IB que selecciona deben cumplir con las siguientes características:

- a) Tratarse de un IB aprobado por el Sector.
- b) Que el Gobierno Regional y Gobierno Local tenga competencia para realizar intervenciones asociadas a dicho IB.
- c) Que el IB cuente con un grado de desagregación (valores numéricos) compatible con el ámbito territorial respectivo.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades, *“las municipalidades provinciales o distritales, asumen competencias con carácter exclusivo o compartido”*. La Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), de la Municipalidad Provincial de Rioja, selecciona los indicadores de Brechas teniendo en cuenta funciones de su competencia, de acuerdo a su Ley Orgánica de Municipalidades; bajo los siguientes parámetros:

- I. Los Indicadores de Brechas tienen que ser aprobado con Resolución Ministerial por cada sector del Gobierno Nacional llámese por ejemplo Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, etc.
- II. Que, la Municipalidad Provincial de Rioja, tenga competencia para realizar intervenciones asociadas al Indicador de Brecha, a fin de reducir la misma.
- III. Que, el Indicador de Brecha, sea medible en valores numéricos, que permita medir su incremento o reducción, ante una intervención del estado o este caso la Municipalidad Provincial de Rioja.

Los Indicadores de brechas (IB) territoriales de las funciones de competencia de la Municipalidad Provincial de Rioja.

SECTOR	INDICADORES DE BRECHAS CALIDAD / COBERTURA
<b>EDUCACION</b>	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada
	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada
	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada
	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada
	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI**  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*



<b>TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>	Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas (PIDRI)
	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.
	Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar
	Porcentaje de la red de caminos de herradura no intervenidos
	Porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin cobertura del servicio de acceso a internet fijo
	Porcentaje de capitales de distrito que no cuentan con un centro de acceso digital
<b>VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO</b>	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta publica
	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta publica
	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.
	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial
	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas
	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar.
	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar
	Porcentaje de predios urbanos sin catastro
	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada
<b>SALUD</b>	Porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar
	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada
	Porcentaje de cementerios requeridos
<b>AMBIENTE</b>	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.
	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención
	Porcentaje de superficie ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación.
<b>INTERIOR</b>	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana
<b>ENERGIA Y MINAS</b>	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica
<b>PRODUCCION</b>	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas
	Porcentaje de mercados de abastos por implementar
<b>CULTURA</b>	Porcentaje de distritos con más de 20,000 habitantes que no cuentan con infraestructura cultural pública para la participación de la población en las industrias culturales y las artes
	Porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios
<b>AGRICULTURA Y RIEGO</b>	Porcentaje de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo no vigilados por los gobiernos locales y gobiernos regionales.
	Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas
	Porcentaje de superficie agrícola sin riego
	Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado
	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
	Porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada
	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros
Porcentaje de puntos críticos en ribera de rio no protegidos ante peligros de inundación /socavación	
<b>DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL</b>	Porcentaje de instituciones educativas sin condiciones adecuadas para la alimentación escolar
<b>COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</b>	Porcentaje de recursos turísticos inventariados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos





## 3.2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS INDICADORES DE BRECHA IDENTIFICADOS

### A) UBICACIÓN GEOGRÁFICA

#### Creación

La Provincia de Rioja, territorio geopolítico de la Provincia, Distrito del mismo nombre del Departamento de San Martín, se encuentra ubicada en el valle del Alto Mayo, fundado el 22 de setiembre de 1772 como uno de los centros urbanos más importantes, Santo Toribio de la Nueva Rioja. Desde 1868, El 3 de octubre de 1845, Rioja se eleva a la categoría de Villa y por Ley del 21 de setiembre de 1868 es elevada a la categoría de ciudad, quedando establecido como distrito de la provincia de Moyobamba., algo que en 1935 cambió para dar paso a la Provincia de Rioja según Ley N° 8142.

#### Ubicación

La ciudad de Rioja se encuentra ubicada a 848 msnm en el Departamento de San Martín, cuenta con una extensión de 2,535.04 Km<sup>2</sup>, el distrito de Rioja capital de la Provincia, se encuentra ubicada en el Km. 470 de la carretera Fernando Belaunde Terry.

#### Limites Geográficos

Tabla N° 01: Limites de la provincia Rioja.

LIMITES GEOGRÁFICOS	
PROVINCIA RIOJA	DISTRITO DE RIOJA CAPITAL
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Por el Nor Este:</b> Provincia de Moyobamba</li><li>• <b>Por el Sur Oeste:</b> Provincia de Moyobamba</li><li>• <b>Por el Nor Oeste:</b> Departamento de Amazonas: Provincias de Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas y Bongará.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Por el Norte:</b> Distritos de Elías Soplín Vargas y Yuracyacú.</li><li>• <b>Por el Sur:</b> Distrito de Yorongos.</li><li>• <b>Por el Este:</b> Distrito de Pósic y Provincia de Moyobamba.</li><li>• <b>Por el Oeste:</b> Provincia del Huallaga.</li></ul>

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Rioja 2010 – 2020.

#### Altitud, Clima, Latitud

- **Altitud:** 848 m.s.n.m.
- **Latitud:** Sur 06°03'00".
- **Longitud:** Oeste 77°08'30".
- **Clima:** Sub tropical semi húmedo, temperatura promedio 22.5° C, registrando variantes entre 16.5° y 28.4°C.
- **Región Natural:** Selva alta.

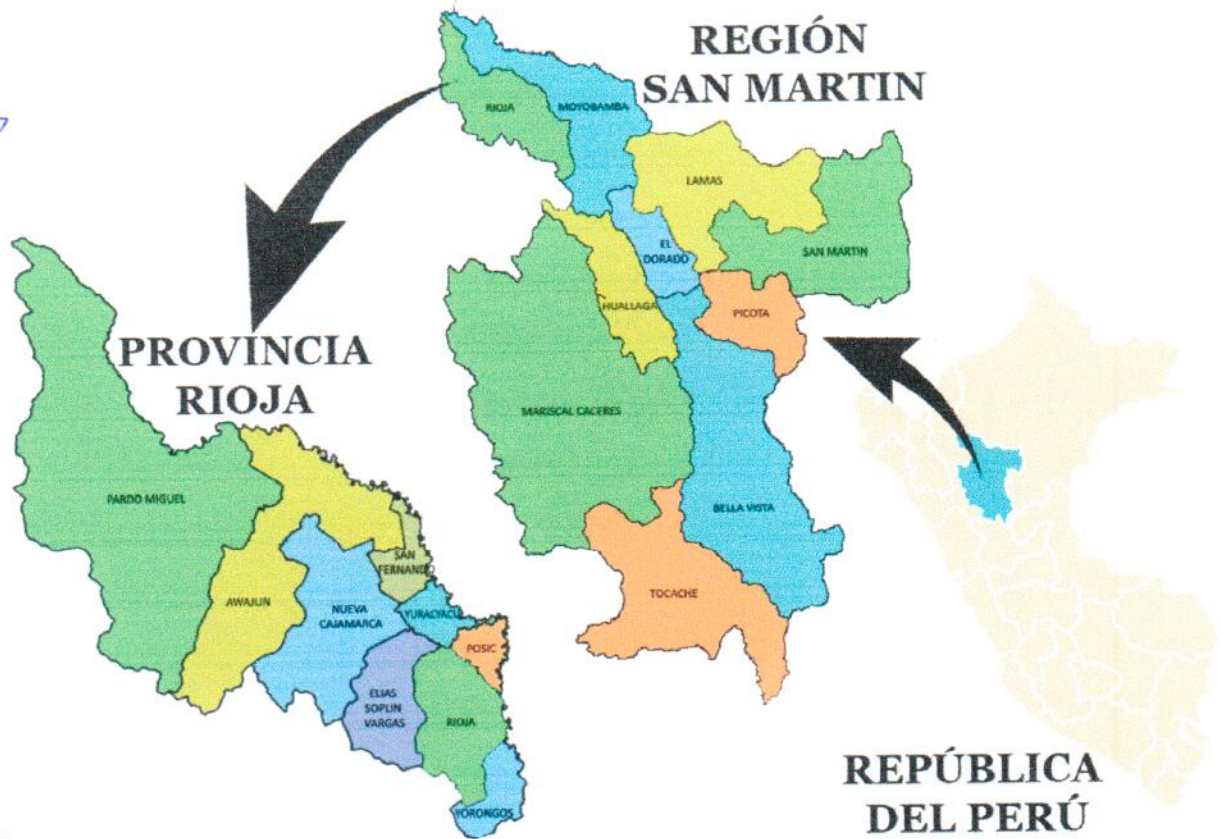




Localización:

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Imagen N° 01: Localización de la Provincia de Rioja



Fuente: Elaboración Propia

El Área Urbana de Rioja abarca la jurisdicción de 5 barrios y 12 sectores barrio de Quinapata, Shahuintopata, Amaringo, Casca yunga y consuelo y los sectores de Atahualpa, Miguel Grau, Democracia, Punta de Coca, Pablo Morí, Nueva Rioja, Aeropuerto, Santa Rosa, Capironal, la loma, palmeras, los Claveles, sectores que conforman el casco urbano de la ciudad de Rioja, los cuales se presenta en la siguiente imagen.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Imagen N° 02: plano de Sectores y Barrios de la ciudad de Rioja



Fuente: Análisis de la problemática Urbana de la ciudad de Rioja

### Demarcación Política

La provincia de Rioja lo comprenden 09 distritos, y como Distrito Rioja comprende 01 Centro Poblado el Porvenir y sus caseríos los cuales son:

- EL TAMBO
- VACA PASANA
- LAS DELICIAS
- FLOR DEL VALLE
- TAMBOYACU
- RAMIRO PRIALE
- LA LIBERTAD
- ALTO PARAISO
- NUEVA SANTA ROSA
- MOENA
- TONCHIMA
- EL TROCE
- SANTA ROSA DE COCAYACU
- EL TRIUNFO





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI**  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- PERLA DE CASCAYUNGA
- PARAISO DE LAS MINAS
- PABLO NUEVA PIURA
- INDEPENDENCIA
- NUEVA SALABAMBA
- SARANDAJO
- LIMONPATA
- NUEVO SAN MARTIN
- LA PLANICIE

La Provincia de Rioja cuya capital es el Distrito de Rioja esta conformado por 9 Distritos y 129 Centros Poblados

**Tabla Nº 02: Distritos de la Provincia Rioja.**

DISTRITOS	CAPITAL	Km2	CENTROS POBLADOS
RIOJA	RIOJA	185.69	25
AWAJÚN	BAJO NARANJILLO	481.08	20
ELÍAS SOPLIN VARGAS	SEGUNDA JERUSALÉN	199.64	12
NUEVA CAJAMARCA	NUEVA CAJAMARCA	330.31	52
PARDO MIGUEL	NARANJOS	1,131.87	49
PÓSIC	PÓSIC	54.65	7
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	63.53	10
YORONGOS	YORONGOS	74.53	11
YURACYACU	YURACYACU	13.74	9
<b>PROVINCIA</b>	<b>RIOJA</b>	<b>2,535.04</b>	<b>129</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Rioja 2010 – 2020.

**POBLACIÓN:**

La población censada en el año 2017 en la Provincia de Rioja fue de 122,544 habitantes representando 15.07% del total de habitantes de la Región San Martín, siendo la segunda Provincia con mayor población.

**Tabla Nº 03: Población de la Región San Martín**

PROVINCIA	HABITANTES	%
PROVINCIA SAN MARTÍN	193,095	23.74%
<b>PROVINCIA RIOJA</b>	<b>122,544</b>	<b>15.07%</b>
PROVINCIA MOYOBAMBA	122,365	15.04%
PROVINCIA LAMAS	81,521	10.02%
PROVINCIA TOCACHE	69,394	8.53%
PROVINCIA MARISCAL CÁCERES	64,626	7.95%
PROVINCIA BELLAVISTA	55,033	6.77%
PROVINCIA PICOTA	40,545	4.98%
PROVINCIA EL DORADO	36,752	4.52%





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI**  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

PROVINCIA HUALLAGA	27,506	3.38%
<b>REGIÓN SAN MARTÍN</b>	<b>813,381</b>	<b>100 %</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

La Provincia de Rioja según el censo 2017 cuenta con 122,544 habitantes a nivel de los 9 distritos que lo conforman de manera que el distrito de Rioja es el segunda mayor concentración de habitantes.

**Tabla N° 04: Población de la Provincia de Rioja**

PROVINCIA	HABITANTES	%
DISTRITO NUEVA CAJAMARCA	43,476	35%
DISTRITO RIOJA	25,521	21%
DISTRITO ELÍAS SOPLÍN VARGAS	17,661	14%
DISTRITO PARDO MIGUEL	16,797	14%
DISTRITO AWAJÚN	7,479	6%
DISTRITO YURACYACU	3,832	3%
DISTRITO SAN FERNANDO	3,413	3%
DISTRITO YORONGOS	2,446	2%
DISTRITO POSIC	1,919	2%
<b>PROVINCIA RIOJA</b>	<b>122,544</b>	<b>100 %</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

**ACTIVIDADES SOCIOECONOMICAS**

La base económica del distrito se cimienta en la agricultura teniendo en orden de importancia al arroz en primer lugar seguido a distancia apreciable el café y cacao.

Estos son productos considerados en la cadena de valor de la estrategia nacional que se movilizan desde las chacras como primer punto de acopio hacia los centros de beneficio (pilado de arroz y acondicionamiento de grano: café y cacao) y posteriormente enviados a los mercados, en segundo plano la industria y los servicios lo que se demuestra en el siguiente cuadro.

**Tabla N° 05: Principales Actividades Comprendidas en el Desarrollo Económico del Distrito**

ACTIVIDAD ECONOMICA	PRINCIPALES PRODUCTOS	DISTRITO	% DE PRODUCCION DE CADA ZONA PRODUCTORA EN RELACION AL DISTRITO		POTENCIALIDADES (TIERRA) POR ZONA ESTADISTICA:HAS	POTENCIALIDADES (TIERRA) POR ZONA DISTRITO:HAS	RENDIMIENTO DEL DISTRITO VS RENDIMIENTO DE LA PROVINCIA.
			Zona	%			
Agricultura	Cafe	Rioja	RAMIRO PRIALE	55	548	995	1.04
			EL TROCE	5	50		
			PABLO MORI	40	199		
	Cacao	Rioja	RAMIRO PRIALE	70	48	69	1.08
			EL TROCE	5	3		
			PABLO MORI	25	9		





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI**  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

	Arroz	Rioja	RAMIRO PRIALE	30	711	2,370	0.99
			EL TROCE	40	948		
			PABLO MORI	30	356		

Fuente: Estructura porcentual de la producción por sectores estadísticos: Oficina de Estadística Agraria Rioja

**B) RECOPIACIÓN DE INDICADORES DE BRECHA u ORDENAMIENTO DE LOS IB POR FUNCION**

Los indicadores de brechas (IB) identificados para la provincia de Rioja, se ha realizado el diagnostico de los principales indicadores de brechas por cadena funcional y de acuerdo a las funciones se determinan en los siguientes cuadros.

**FUNCION 20: SALUD**

NRO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores Sector</a>
2	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION POR IMPLEMENTAR	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores Sector</a>
3	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	31	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores Sector</a>
4	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS REQUERIDOS	44	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores Sector</a>

**FUNCION 22: EDUCACION**

NRO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores Sector</a>
2	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	95	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores Sector</a>
3	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores Sector</a>
4	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores Sector</a>
5	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores Sector</a>





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI**  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**FUNCION 18: SANEAMIENTO**

NRO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PUBLICA	29	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
2	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS.	80	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
3	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	33	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
4	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PUBLICA	09	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
5	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>

**FUNCION 15: TRANSPORTES**

NRO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS	90	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
2	PORCENTAJE DE LA VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO.	68	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
3	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR PAVIMENTAR	50	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
4	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	70	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>

**FUNCION 17: AMBIENTE**

NRO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
2	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
3	PORCENTAJE DE SUPERFICIE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN.	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
4	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR.	60	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI**  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

5	PORCENTAJE DE SUPERFICIES CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCION ADECUADA	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores</a> Sector
---	---	-----	---

**FUNCION 05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD**

NRO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE PUNTOS CRITICOS EN RIBERA DE RIO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGRO DE INUNDACION / SOCAVACION	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores</a> Sector
2	PORCENTAJE DE PUNTOS CRITICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores</a> Sector
3	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	32	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores</a> Sector

**FUNCION 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

NRO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	46	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores</a> Sector
2	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	99	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores</a> Sector

**FUNCION 08: COMERCIO**

NRO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores</a> Sector
2	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores</a> Sector

**FUNCION 23: PROTECCION SOCIAL**

NRO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS SIN CONDICIONES ADECUADAS PARA LA ALIMENTACION ESCOLAR	70	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadores</a> Sector





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI**  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**FUNCION 21: TURISMO**

NRO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS PRIORIZADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>

**FUNCION 10: AGROPECUARIA**

NRO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	90	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
2	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRICOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	94	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
3	PORCENTAJE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE RIESGO NO VIGILADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES.	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
4	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	57	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>

**FUNCION 16: COMUNICACIONES**

NRO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE CAPITALES DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
2	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	67	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>

**FUNCION 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA**

NRO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	88	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>







**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI**  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**FUNCION 21: CULTURA Y DEPORTE**

NRO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	100	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
2	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PUBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	90	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>
3	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS (PIDRI)	40	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>

**FUNCION 12: ENERGIA**

NRO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	12	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector">https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector</a>

**C) CONTEXTUALIZACIÓN DE INDICADORES DE BRECHA**

**A NIVEL NACIONAL**

**INDICADORES DE BRECHAS SOCIALES**

Una visión a nivel nacional, nos refleja el trabajo que se viene realizando para el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios en todo el Perú, pero muchos de estos datos no han sido trabajado por los sectores al 100%, la cual se refleja en la siguientes Indicadores.

SECTOR	INDICADORES	%
<b>SALUD</b>	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	99
<b>EDUCACION</b>	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	92
<b>MIDIS</b>	Porcentaje de instituciones educativas públicas sin condiciones adecuadas para la alimentación escolar	73
<b>INTERIOR</b>	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana	33
<b>MVCS</b>	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	09

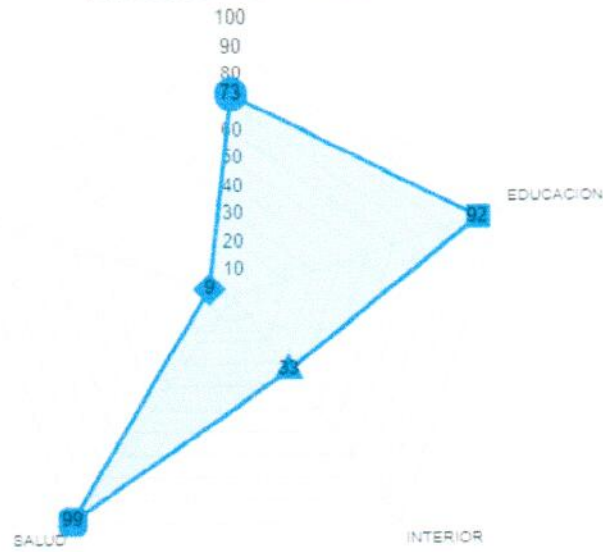




**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI**  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*



DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL



VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO



A nivel nacional el 99% de los establecimientos de salud del primer nivel se encuentran en condiciones inadecuadas, así como el 92% de los locales educativos de educación secundaria se encuentran en condiciones inadecuadas.

A nivel nacional, el 73% de Instituciones educativas públicas no cuentan con condiciones adecuadas para la alimentación escolar, se observa que el 36% de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia en condiciones adecuadas para brindar el servicio de seguridad ciudadana.

Finalmente a nivel nacional el 9% de la población urbana no cuentan con acceso al servicio de agua potable mediante red pública. Por ende se debe poner total atención a los indicadores y su cuantificación para poder lograr efectivamente un cierre de brechas.

**INDICADORES DE BRECHAS ECONOMICOS**

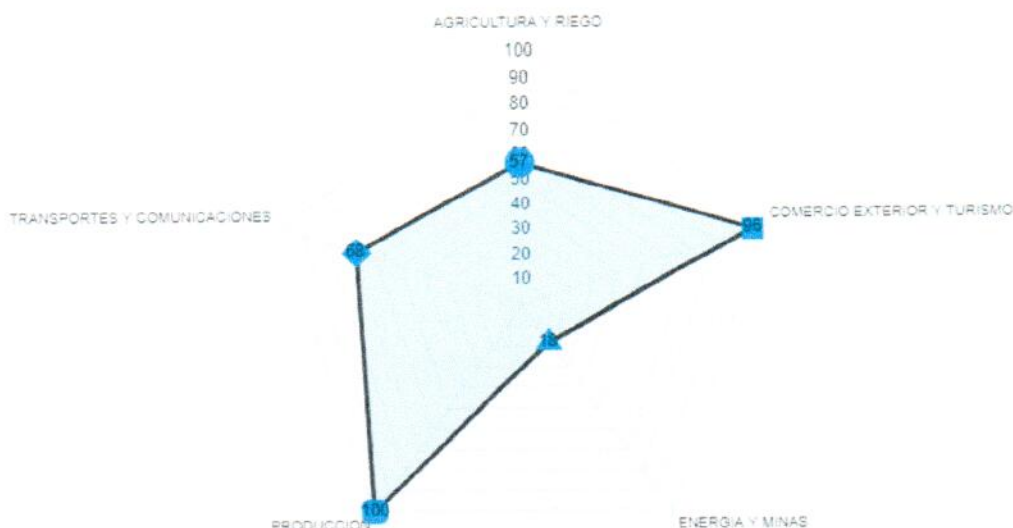
Los indicadores económicos analizados, corresponden a los sectores: Producción, Comercio Exterior y Turismo, Transportes y Comunicaciones, Agricultura y Riego y Energía y Minas.

SECTOR	INDICADORES	%
PRODUCCION	Porcentaje de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas	100
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos	96
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Porcentaje de la red vial no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	68
AGRICULTURA Y RIEGO	Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	57





<b>ENERGIA Y MINAS</b>	Porcentaje de viviendas en el ambito rural que no cuentan con servicio electrico	18
------------------------	--	----



A nivel nacional el 100% de los centros de innovacion productiva y transferencia tecnologica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas, asi como el 96% de recursos turisticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turisticos publicos.

A nivel nacional, el 68% de la red vial no pavimentada con inadecuados niveles de servicio, se observa que el 57% de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas .

Finalmente a nivel nacional el 18% de viviendas en el ambito rural que no cuentan con servicio electrico. Por ende se debe poner total atencion a los indicadores y su cuantificación para poder lograr efectivamente un cierre de brechas.

#### A NIVEL REGIONAL

#### INDICADORES DE BRECHAS SOCIALES

Una visión a nivel regional, nos refleja el trabajo que se viene realizando para el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios en la región de San Martin, pero muchos de estos datos no han sido trabajado por los sectores al 100%, la cual se refleja en la siguientes Indicadores.

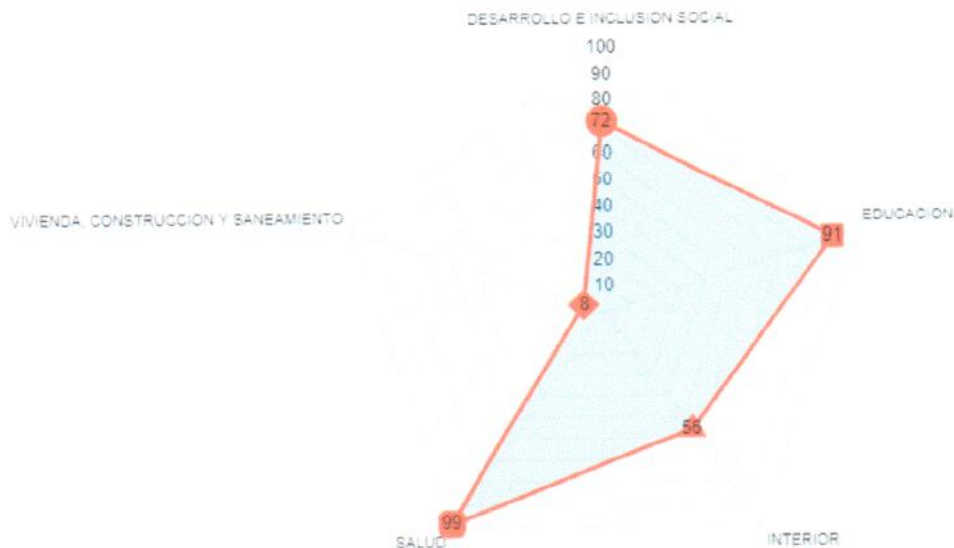
SECTOR	INDICADOR	%
<b>SALUD</b>	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	99
<b>EDUCACION</b>	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	91
<b>MIDIS</b>	Porcentaje de instituciones educativas públicas sin condiciones adecuadas para la alimentación escolar	72





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI**  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

<b>INTERIOR</b>	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana	56
<b>MVCS</b>	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	08



A nivel regional el 99% de los establecimientos de salud de primer nivel se encuentran en condiciones inadecuadas. Asimismo el 91% de los locales educativos de educación secundaria se encuentran en condiciones inadecuadas.

A nivel regional, el 72% de Instituciones educativas públicas no cuentan con condiciones adecuadas para la alimentación escolar, se observa que el 56% de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia en condiciones adecuados para brindar el servicio de seguridad ciudadana.

Finalmente a nivel regional el 8% de la población urbana no cuentan con acceso al servicio de agua potable mediante red pública. Por ende se debe poner total atención a los indicadores y su cuantificación para poder lograr efectivamente un cierre de brechas.

**INDICADORES DE BRECHAS ECONOMICOS**

Los indicadores economicos analizados, corresponden a los sectores: Produccion, Comercio Exterior y Turismo, Transportes y Comunicaciones, Agricultura y Riego y Energia y Minas.

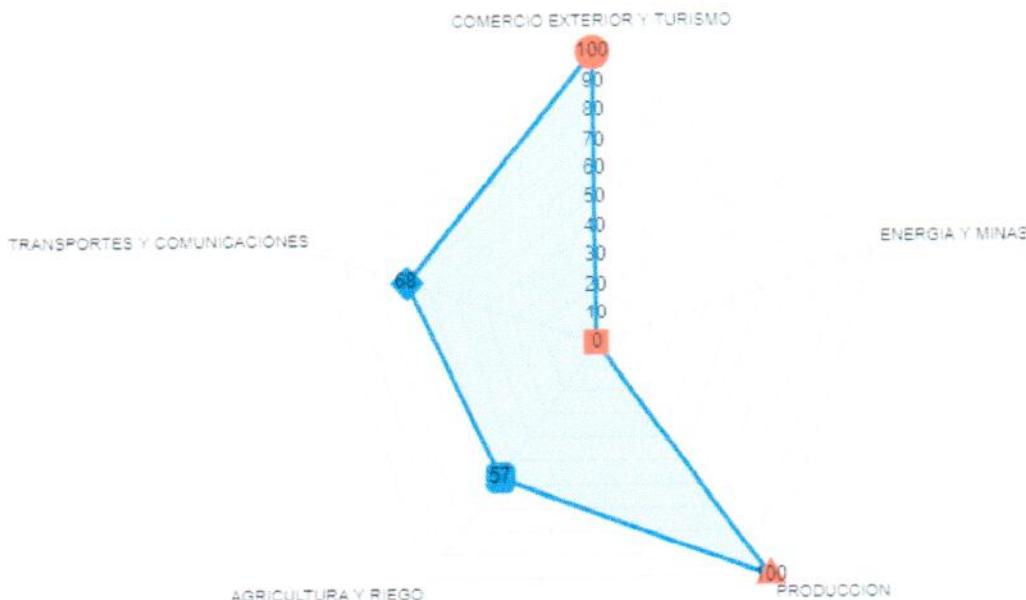
SECTOR	INDICADORES	%
<b>PRODUCCION</b>	Porcentaje de centros de innovacion productiva y transferencia tecnologica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas	100
<b>COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</b>	Porcentaje de recursos turisticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turisticos publicos	100
<b>TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>	Porcentaje de la red vial no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	68





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

<b>AGRICULTURA Y RIEGO</b>	Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	57
<b>ENERGIA Y MINAS</b>	Porcentaje de viviendas en el ambito rural que no cuentan con servicio electrico	0



A nivel regional el 100% de los centros de innovacion productiva y transferencia tecnologica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas, asi como el 100% de recursos turisticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turisticos publicos.

A nivel regional, el 68% de la red vial no pavimentada con inadecuados niveles de servicio, se observa que el 57% de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas .

Finalmente a nivel regional el 0% de viviendas en el ambito rural que no cuentan con servicio electrico. Por ende se debe poner total atencion a los indicadores y su cuantificación para poder lograr efectivamente un cierre de brechas.

Respecto a la conceptualización de cada uno de los indicadores seleccionados, se consideran los mismos que especifican los sectores competentes.

Se han diagnosticado los indicadores de brechas de acuerdo a las competencias locales que se tiene como Rioja como distrito los cuales son:

**a) FUNCION: SALUD**

**1. Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada**

El primer indicador de brecha asciende a 100%, lo cual nos muestra que la población de la Provincia de Rioja se atiende en establecimiento de salud de primer grado en condiciones





inadecuadas por lo que se encuentran vulnerables, por lo que es necesario la intervención rápida para contribuir al cierre de esta brecha.

**2. Porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar**

El segundo indicador de brecha asciende a 100%, nos muestra que la población de la Provincia de Rioja requiere más establecimientos de salud y no se está realizando ninguna intervención para el cierre de la brecha antes mencionada, por lo que es de importancia la disminución de dicho indicador.

**3. Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada**

El tercer indicador de brecha asciende a 31%, lo cual nos muestra que la población de la Provincia de Rioja cuenta con cementerio pero que estas se encuentran condiciones inadecuadas por lo que se encuentran vulnerables, por lo que es necesario la intervención rápida para contribuir al cierre de esta brecha.

**4. Porcentaje de cementerios requeridos**

El cuarto indicador de brecha asciende a 44%, nos muestra que la población de la Provincia de Rioja requiere más cementerios de salud y no se está realizando ninguna intervención para el cierre de la brecha antes mencionada, por lo que es de importancia la disminución de dicho indicador.

**b) FUNCION: EDUCACIÓN**

**1. Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada**

El primer indicador de brecha tiene un valor del 100% nos muestra que nuestros niños cuentan con una infraestructura inadecuada para poder desarrollar su creatividad y que es necesario una fuerte inversión si queremos tener una educación pública de calidad, para ello la totalidad de sus aulas en uso requieren reparaciones mayores, dada la importancia del servicio ser debería invertir en mejorar su infraestructura y calidad de servicio.

**2. Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada**

El segundo indicador de brecha tiene un valor del 95% nos muestra que nuestros niños cuentan con una infraestructura inadecuada para poder desarrollar su creatividad y que es necesario una fuerte inversión si queremos tener una educación pública de calidad, para ello 1 de cada 10 locales escolares de educación primaria en uso requieren reparaciones mayores, dada la importancia del servicio ser debería invertir en mejorar su infraestructura y calidad de servicio.





**3. Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada**

El tercer indicador de brecha tiene un valor del 100% nos muestra que nuestros niños cuentan con una infraestructura inadecuada para poder desarrollar su creatividad y que es necesario una fuerte inversión si queremos tener una educación pública de calidad, para ello la totalidad de sus aulas en uso requieren reparaciones mayores, dada la importancia del servicio se debería invertir en mejorar su infraestructura y calidad de servicio.

**4. Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada**

El cuarto indicador de brecha tiene un valor de 100%, nos muestra que el total de locales educativos con el Servicio de Educación Superior tecnológica cuentan con infraestructura inadecuadas; teniendo en cuenta que la infraestructura educativa se encuentra compuesto por todos los ambientes, áreas, espacios educativos, mobiliarios, equipamientos, infraestructura de servicios básicos, entre otros.

**5. Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada**

El quinto indicador de brecha tiene un valor de 100%, nos muestra que el total de locales educativos con el Servicio de Educación Técnico Productiva cuentan con infraestructura inadecuadas; teniendo en cuenta que es una forma de educación orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales, prioriza la atención a la población de menores recursos, especialmente en el ámbito rural y peri urbana.

**c) FUNCION: SANEAMIENTO**

**1. Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública**

El primer indicador de brecha asciende a 29%, nos muestra que nos falta un poco de más inversión para culminar y poder brindar servicios de agua potable de calidad a toda la población rural de nuestro distrito, La brecha considerada mediante este indicador considera a aquellos hogares en la zona rural que no acceden al servicio de agua potable mediante Red pública, sino más bien a partir de otras fuentes tales como pilones de uso público, pozo, escorrentía de agua tales como río, acequias o similares. Dada la Importancia del servicio se debería Invertir en mejorar y ampliar la cobertura en el ámbito rural como en el ámbito urbano mejorando su calidad de servicio.

**2. Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas**

El segundo indicador de brecha asciende a 80%, nos señala que tan solo 1 de cada 4 personas tiene un adecuado sistema de saneamiento, lo cual hace que el índice de enfermedades gastrointestinales aumente, además, este indicador muestra el porcentaje





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

de población que no cuenta con el servicio de desagüe conectado a la red pública de alcantarillado, ya sea dentro de la vivienda o fuera de ésta.

**3. Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas**

El tercer indicador de brecha asciende a 33%, nos muestra que nos falta un poco de más inversión para culminar y poder brindar servicios de agua potable de calidad a toda la población urbana, esto debido el gran crecimiento que viene atravesando nuestro distrito.

**4. Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública**

El cuarto indicador de brecha asciende a 9%, nos muestra que nos falta un poco de más inversión para culminar y poder brindar servicios de agua potable de calidad a toda la población urbana de nuestro distrito.

**5. Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial asciende a 100%**

El quinto indicador de brecha nos muestra que no se cuenta con un drenaje en la zona urbana del distrito Rioja, por lo que se ven afectados la población en épocas de lluvias ocasionando pérdidas materiales de consideración, por lo que es necesario la intervención rápida para contribuir al cierre de esta brecha.

**d) FUNCION: TRANSPORTES**

**1. Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas**

El primer indicador de brecha asciende 90.0% aproximadamente, el cual nos refleja que las poblaciones urbanas no cuentan con acceso de pistas y veredas para Transitabilidad, lo cual perjudica de manera directa la Transitabilidad dentro de nuestro casco urbano que perjudica a la población riojana, y que urge una intervención rápida para contribuir al cierre de esta brecha.

**2. Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio**

El segundo indicador de brecha tiene un valor del 68.0% aproximadamente, el cual nos refleja que nuestras vías tienen un estado de Transitabilidad inadecuado, y que urge una intervención rápida para contribuir al cierre de esta brecha que afecta de manera directa a los agricultores que son los que usan estas vías para poder sacar sus productos del campo hacia la ciudad.

**3. Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar**

En el cuarto indicador de brechas tiene un valor del 50%, nos muestra que existe un alto porcentaje de nuestras vías vecinales no están pavimentadas, lo cual perjudica de manera





directa a los agricultores que son los que usan estas vías para poder sacar sus productos del campo hacia la ciudad.

#### 4. Porcentaje de la red de caminos de herradura no intervenidos

En el tercer indicador de brecha se tiene un valor del 70.0% aproximadamente, el cual nos refleja que nuestros caminos de herradura tienen un estado de Transitabilidad inadecuado por que no han sido intervenidas, y que urge una intervención rápida para contribuir al cierre de esta brecha que afecta de manera directa a los agricultores que son los que usan estas vías para poder sacar sus productos del campo hacia la ciudad.

#### e) FUNCION: AMBIENTE

##### 1. Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención

El primer indicador de brecha asciende a 100%, nos muestra que no se está realizando ninguna intervención para el cierre de la brecha antes mencionada, por lo que es de importancia la disminución de dicho indicador.

##### 2. Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública

El segundo indicador de brecha asciende a 100%, nos muestra que aún falta más inversión para disminuir y poder brindar servicios de limpieza pública en la población de nuestro distrito Rioja.

##### 3. Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación

El tercer indicador de brecha asciende a 100%, nos muestra superficie de un espacio geográfico, con ecosistemas que se encuentran en degradación, por pérdida total o parcial de algunos de sus componentes (agua, suelos, especies) lo que altera la infraestructura natural y funcionamiento; disminuyendo, por tanto, su capacidad de mantener a los diferentes organismos vivos entre ellos el ser humano, es decir, su capacidad de proveer servicios ecosistémicos.

##### 4. Porcentaje de m<sup>2</sup> de espacios públicos verdes por habitante en las zonas urbanas no atendido

El cuarto indicador de brecha asciende a 60%, nos muestra que aún falta más inversión para disminuir y poder brindar espacios públicos verdes en la zona urbana del distrito de Rioja, por lo que es de importancia la disminución de dicho indicador de brecha

##### 5. Porcentaje de superficies con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada







**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

El quinto indicador de brecha asciende a 100%, nos muestra el porcentaje de superficies con potencial para el desarrollo productivo de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada

**f) FUNCION: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD**

**1. Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligro de inundación / socavación**

El primer indicador asciende a 100%, nos muestra puntos críticos en las riberas del río en donde existe un alto riesgo de inundaciones y/o erosiones ocasionados generalmente por fenómenos hidrometeorológicos y eventos aislados, para disminuir estas brechas significativas se deberá intervenir con la ejecución de proyectos de inversiones para

**2. Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros**

El segundo indicador asciende a 100%, lo cual nos indica que existe una gran proporción de puntos críticos en las quebradas los cuales no se encuentran protegidos.

**3. Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana**

Este indicador de brecha asciende a 38%, lo cual nos indica que existe hasta hora una intervención para el cierre de esta brecha las cual se debe de reducir el cual es de suma importancia para el servicio de seguridad ciudadana.

**g) FUNCION: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

**1. Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por habitante en zonas urbanas no atendido**

El primer indicador de brecha asciende a 46%, nos muestra que la cantidad de metros cuadrados de espacios de esparcimiento y recreación en zonas urbanas son muy escasas, por lo que la población es afectada y no cuentan con las áreas necesarias y suficientes para su recreación y esparcimiento, por lo que es necesario la disminución de la brecha.

**2. Porcentaje de predios urbanos sin catastro**

El segundo indicador de brecha asciende a 99%, nos muestra que aún hay una alta brecha de predios urbanos sin catastro en el distrito de Rioja, por lo que es necesario la intervención para la disminución de dicha brecha.

**h) FUNCION: COMERCIO**

**1. Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas**







En este indicador de brecha asciende a 100%, nos muestra que los mercados están atendiendo a los pobladores del distrito de Rioja en condiciones inadecuadas sin que se cumplan con los requisitos mínimos contemplados por las normas peruanas, por lo que es necesario su intervención para el bienestar de la población de distrito de Rioja.

## 2. Porcentaje de mercados de abastos por implementar

En este indicador de brecha asciende a 100%, nos muestra el porcentaje de mercado de abastos por implementar, dado que son importante para la adquisición de productos de primera necesidad.

### i) FUNCION: PROTECCIÓN SOCIAL

#### 1. Porcentaje de instituciones educativas públicas sin condiciones adecuadas para la alimentación escolar

En este indicador de brecha asciende a 70%, lo cual nos indica que una buena cantidad de instituciones educativas públicas no cuentan con las condiciones adecuadas para la alimentación escolar, por lo que los alumnos son los más afectados con estas condiciones, no contando con una buena alimentación ocasionando en algunos retraso escolar y enfermedades.

### j) FUNCION: TURISMO

#### 1. Porcentaje de recursos turísticos inventariados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos

En este indicador de brecha se tiene un valor del 100%, el Distrito de Rioja cuenta con recursos turístico inventariados los cuales no brindan adecuados servicios turísticos públicos para la población de rioja y los turistas por lo que necesita una mayor inversión por parte del sector y el gobierno local, siendo un medio de ingreso económico muy importante que se generaría con la mejora los servicios públicos.

### k) FUNCION: AGROPECUARIA

#### 1. Porcentaje de superficie agrícola sin riego

El primer indicador de brecha se tiene un valor del 90%, el Distrito de Rioja cuenta con proyectos de infraestructura para riego a la superficie agrícola que los productores puedan cultivar adecuadamente y de esa forma se da la mejora los servicios públicos.

#### 2. Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado

El segundo indicador de brecha asciende a 94%, lo cual no muestra el porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación respecto a la superficie total de áreas con cultivo. Las unidades agrícolas bajo riego sin tecnificación lo hacen por gravedad o inundación, situación





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**  
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

que origina la pérdida de grandes volúmenes de agua por infiltración, evaporación y el consumo de agua de la vegetación parasitaria que crece en los terrenos de cultivo.

**3. Porcentaje de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo no vigilados por los gobiernos locales y gobiernos regionales**

El tercer indicador de brecha asciende a 100%, lo cual nos muestra el porcentaje de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo no vigilados por los gobiernos locales y gobiernos regionales.

**4. Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas**

El cuarto indicador de brecha asciende a 57%, lo cual nos muestra el porcentaje de sistemas de riego existentes que operan pero que se encuentran en condiciones inadecuadas, todo ello se utiliza para irrigar la superficie bajo riego.

**l) FUNCION: COMUNICACIONES**

**1. Porcentaje de capitales de distrito que no cuentan con un centro de acceso digital**

El primer indicador de brecha asciende a 100%, lo cual nos muestra el porcentaje de capitales de distrito que no cuentan con un centro de acceso digital, la atención de servicios de accesibilidad y capacitación digital.

**2. Porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo**

El segundo indicador de brecha asciende a 67, lo cual nos muestra el porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo.

**m) FUNCION: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA**

**1. Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica**

Este indicador de brecha asciende a 88%, lo cual muestra el porcentaje de productores no asistidos técnicamente por el Gobierno local para llevar adelante, los procesos estratégicos y ampliar las capacidades productivas y empresariales de la agricultura familiar

**n) FUNCION: CULTURA Y DEPORTE**

**1. Porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios**

El primer indicador de brecha asciende a 100%, lo cual nos indica que la población del distrito de Rioja no cuenta con un adecuado servicio de biblioteca donde se pueda inculcar y fomentar el hábito y el placer de la lectura, el aprendizaje y al conocimiento de la información.





**2. Porcentaje de distritos con más de 20,000 habitantes que no cuentan con infraestructura cultural pública para la participación de la población en las industrias culturales y las artes**

El segundo Indicador de brecha asciende a 90%, lo cual nos indica que la población del distrito de Rioja no cuenta con infraestructura cultural pública para la participación culturales y artes como son las manifestaciones folclóricas, las tradiciones culturales, la tendencia de la moda, la gastronomía, las propuestas de todo tipo de subculturas – tribus urbanas, etc.

**3. Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas (PIDRI)**

El tercer indicador de brecha asciende a 40%, lo cual nos indica que el numero de infraestructura deportivas en el distrito de rioja no se encuentran en condiciones inadecuadas para la practica de actividades físicas, deportivas y recreativas y por consiguientemente el cierre de esta brecha esta vin culado directamente con la ejecucion de inversiones.

**o) FUNCION: ENERGIA**

**1. Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica**

El segundo indicador de brecha asciende a 12.00%, nos muestra que las viviendas de la zona urbana del distrito de Rioja en la mayoría cuentan con energía eléctrica, pero aún es necesario seguir interviniendo para la disminuir la brecha.

